



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, septiembre primero de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Marta Victoria Robledo Brito
Ejecutado	José Carlos Mena Cerchar
Radicado	05001-31-10-011- 2021-00456 -00
Instancia	Única
Decisión	No Tiene en Cuenta Notificación por aviso

Se ordena agregar al expediente citación para la notificación por aviso al ejecutado, misma que no será tenida en cuenta toda vez, que no se da estricto cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 292 inciso segundo del CGP.

En consecuencia, previo a evitar futuras nulidades se requiere a la parte actora para que realice a notificación al ejecutado en debida forma.

NOTIFIQUESE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b019ae183d5b380c3c1a2d1da3427bcf4b339d5063b22069a60a2eaf8b9a2faf**

Documento generado en 02/09/2022 10:34:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>